



Expediente nº: 001/2022

Procedimiento: Contrato Mixto por Procedimiento Abierto

Asunto: SUMINISTRO Y SERVICIO DE MAQUINARIA PARA LAS OBRAS "URBANIZACION DE LAS CALLES NUEVA, ANILLO JURADO Y TAHONA. MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS, PLAN DE FOMENTO AGRARIO 2021".

Documento firmado por: El Alcalde.

RESOLUCIÓN ALCALDIA

PRIMERO. Adjudicar los contratos para los diferentes lotes en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

| LOTE | ADJUDICATARIO | IMPORTE ADJUDICACIÓN |
|------|--|---|
| 1 | MEZCLAS Y BITUMINOSOS SL | 58.311 euros y 1.245,31 euros de Iva |
| 6 | FRANCISCO GOMEZ SORIA | 24.479,55 euros y 5.140,70 euros de Iva |
| 7 | FERRETERIA JERR SUMINISTROS INDUSTRIALES S.L | 4.977,90 euros y 1.045,36 euros de Iva |
| 8 | EUROTEX TCH S.A | 563,10 euros y 118,25 euros de Iva |
| 9 | EL PICOTE S.L | 22.420 euros y 4.708,20 euros de Iva |
| 10 | MATERIALES DE CONSTRUCCION EL LATERO C.B | 5.428,55 euros y 1.140 euros de Iva |

El propuesto como adjudicatario para el Lote 5 retira su oferta no procediendo a depositar la garantía definitiva.

| | | |
|---|-----------------------------|---|
| 5 | PIEDRA NATURAL DE ANDALUCIA | 30.536,20 euros y 6.412,67 euros de Iva/ RETIRA SU OFERTA. |
|---|-----------------------------|---|

SEGUNDO. Son características y ventajas determinantes de que hayan sido seleccionadas las ofertas presentadas por los citados adjudicatarios con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes:

- Lotes ofertados
- Ofertas presentes para cada lote
- Precio
- Capacidad de respuesta
- Compromiso de entrega por volumen de carga.

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV7DXS3ONF6S5ZMTUHURMV7P4U | Fecha | 09/05/2022 09:09:55 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica | | |
| Firmante | ANTONIO BELTRAN MORA | | |
| Url de verificación | https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7DXS3ONF6S5ZMTUHURMV7P4U | Página | 1/2 |





- Orden preferente según las puntuaciones obtenidas.

TERCERO. Disponer el gasto correspondiente de acuerdo con:

| Ejercicio | Aplicación presupuestaria |
|-----------|--|
| 2022 | 1532.61908: Pavimentación de vías públicas otras inversiones de reposición de infraestructuras y bins, PFEA 2021, Urbanización Calle Nueva, Anillo Jurado, Tahona y Mantenimiento de Espacio Públicos. Se tendrá en cuenta la dotación de consignación necesaria y suficiente para hacer frente a los gastos derivados del contrato en los ejercicios presupuestarios de vigencia del mismo. |

CUARTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

QUINTO. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

SEXTO. Notificar a los distintos adjudicatarios de los contratos, la presente Resolución.

SEPTIMO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

OCTAVO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

En Puebla de Guzmán a fecha de firma electrónica.

El Alcalde: Antonio Beltrán Mora



| | | | |
|-------------------------------|---|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV7DXS3ONF6S5ZMTUHURMV7P4U | Fecha | 09/05/2022 09:09:55 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica | | |
| Firmante | ANTONIO BELTRAN MORA | | |
| Url de verificación | https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7DXS3ONF6S5ZMTUHURMV7P4U | Página | 2/2 |

